Seguimiento **X** **Final**

Fecha 29 de Septiembre de 2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato de: Prestación de Servicios No. 219 del 28 de abril de 2023

Objeto del contrato:
"SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE REALICEN DESDE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL"

Valor del contrato: NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($95.000.000).

Plazo del contrato: OCHO (08) MESES

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor(es)	N/A
Supervisor (es)	**MARLEN MABIANA PIEDRAHITA PÉREZ** Secretaria de Inclusión Social
Apoyos (s) a la Supervisión	**N/A**
Por parte del contratista:	**SANTUR S.A.S. Nit. 800.180.884-7** William Ríos Bedoya – Representante Legal
Lugar donde se realiza la reunión	Secretaría de Inclusión Social

Hora de inicio 3:40PM **Hora de finalización** 4:20PM

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO.

Actividad u obligaciones específicas	Estado de avance de las actividades (%)	Justificación / Observación
1. Cumplir con los productos establecidos en la ficha técnica del Estudio Previo, numeral 2.3..	100%	**1.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES** El contratista cumple con la planeación de las actividades a desarrollar en el tercer período de ejecución. **1.2 TRANSPORTE DE COMPLEMENTOS NUTRICIONALES** El contratista garantiza el transporte de alto valor nutricional (Bienestarina) – ICBF a unidades ejecutoras en el sector urbano y rural del municipio, realizando 2 entregas los días 24 y 25 de agosto de 2023. **1.3 TRANSPORTE DE PAQUETES NUTRICIONALES** El contratista en el cuarto período de ejecución no realiza el transporte de los

Powered by CamScanner

		paquetes alimentarios del programa Curso de Vida – Gobernación de Antioquia, dado que el programa se encuentra parado por proceso de licitación. A pesar de ello, transporta paquetes alimentarios entregados a los adultos mayores los días 28, 29, 30 y 31 de agosto de 2023. **1.4 TRANSPORTE DE PERSONAL** El contratista presta a satisfacción el servicio de transporte del personal de la Secretaría de Inclusión Social, a realizar actividades el sector urbano y rural del municipio con un total de 10 servicios hacia el área rural y urbana. **1.5 TRANSPORTE DE CARGA** El contratista apoya satisfactoriamente el traslado de logística (Sillas, carpas, mesa, sonido, entre otros), para la realización de los diferentes eventos de la Secretaría de Inclusión Social en el sector urbano del municipio, con un total de 5 servicios los días 04, 05, 18 y 22 de agosto de 2023.
2. Garantizar la disposición del vehículo en el momento que se requieran, en buenas condiciones de funcionamiento, aseado, con suficiente combustible, con herramienta mínima para mecánica rápida, equipo de carretera y botiquín que cumpla con todos los requisitos del Código Nacional de Tránsito y demás documentos del vehículo como seguros obligatorios, certificado de emisión de gases, revisión técnico mecánica, etc.	100%	El contratista garantiza la disposición del vehículo en el momento que se ha requerido, en buenas condiciones de funcionamiento, con herramienta mínima para mecánica, equipo de carretera y botiquín que cumpla con todos los requisitos del Código de Tránsito y demás documentos del vehículo como seguros obligatorios, certificación de gases, revisión técnico mecánica.
3. En caso de fallas técnicas o durante el mantenimiento, reemplazará provisionalmente el vehículo por otro de iguales o superiores características, según corresponda, en un tiempo, no mayor a una hora.	0%	En el período de ejecución no se requirió reemplazo de vehículos.
4. Responder contractual y extracontractualmente por los eventuales perjuicios que con ocasión de dicho servicio pueda generar a los productos de	0%	En el período de ejecución no se presentó eventos de responsabilidad contractual y/o extracontractual

Powered by CamScanner

Fecha de la próxima reunión 04 de Octubre de 2023

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veintinueve (29) días del mes de Septiembre de 2023

MARLEN MABIANA PIEDRAHITA PÉREZ
SUPERVISOR

WILLIAM RÍOS BEDOYA
Representante legal Santur S.A.
CONTRATISTA

Powered by CamScanner